

Guayaquil, 05 de abril 2013

**A la Junta de Accionistas de  
ECUATORIANA BUSINESS INTERNACIONAL S.A. ECUABUINSA  
Ciudad.**

De conformidad con la ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que las cifras de los estatutos financieros al 31 de diciembre del 2011 reflejan razonablemente.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,

  
Leonel Alberto Jurado Dumes  
Comisario  
C.I. 0919749382 